

## JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL NEIVA – HUILA

REFERENCIA

Proceso:

ACCIÓN DE TUTELA.

Demandante:

HEIDI LILIANA RAMÍREZ DÍAZ en representación de

la menor VALERIA SERRATO RAMÍREZ.

Demandado:

COLEGIO AGUSTINIANO.

Radicación:

41001-40-03-002-2011-00465-00

Auto:

INTERLOCUTORIO

Neiva, 16 JUL 2020

En atención a lo solicitado por el Juzgado Quinto Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Neiva, mediante Oficio 4380 de octubre quince (15) de dos mil diecinueve (2019), visible a folio 48 C1, una vez desarchivado el expediente, el Despacho,

## **DISPONE:**

PRIMERO: REMITIR en calidad de préstamo el expediente contentivo de la acción de tutela promovida por HEIDI LILIANA RAMÍREZ DÍAZ, en representación de la menor VALERIA SERRATO RAMÍREZ, contra el COLEGIO AGUSTINIANO, con radicado 41001-40-03-002-2011-00465-00.

**SEGUNDO: SÍRVASE** expedir a costas del interesado, fotocopia auténtica de todo el expediente, previo a la remisión al Juzgado Quinto Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Neiva, en aras de que las mismas reposen en este Despacho.

TERCERO: REQUERIR a la parte interesada dentro del proceso ejecutivo singular de menor cuantía promovido por LIDA ROCÍO BAUTISTA ACOSTA contra HEIDI LILIANA RAMÍREZ DÍAZ y EYDER SERRATO PRADA, que cursa en el Juzgado Quinto Municipal de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Neiva, bajo el radicado 41001-40-03-007-2017-00134-00, para que dentro del término de diez (10) días siguientes a la entrega de la respectiva comunicación, suministre las expensas necesarias para expedir las copias auténticas de todo el expediente, previo a remitir el proceso a esa Sede Judicial, so pena que archivar nuevamente el mismo. Comuníquese al mencionado juzgado, para que sirva proceder de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

LEIDY JOHANNA ROJAS VARGAS

Juez.

SLFA/



## JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL NEIVA – HUILA

NOTIFI	IC2	<i><b>1CION</b></i>	P	OR.	<u>EST</u>	<u> ЯФО:</u>	L	a	prov	ideı	ncia
anterior	es	notific	ada	por	anot	ación	en	ES.	TAI	DO	$\mathcal{N}^{\circ}$
53_		-									

Hoy 17/07/2020 La Secretaria,

Diana Carolina Polanco Correa